

EXP-UNC 59052/2013

RESOLUCIÓN CD N° 313/2013

**VISTO**

El pedido de licencia sin goce de haberes solicitado por el Lic. Walter D. ALINI en su cargo por concurso de Profesor Ayudante A DS (código interno 119/36), por el lapso 1° de marzo al 31 de julio de 2014; y

**CONSIDERANDO**

Que el nombrado solicita licencia sin goce de haberes por razones personales;

Que el Decreto 3413/79 en su Art. 13°, ap. II, inc. b) reglamenta las licencias extraordinarias;

Que el Área de Personal y Sueldo informa que el agente se encuentra en condiciones reglamentarias de acceder a la licencia;

Que el Secretario Académico presta su conformidad.

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Conceder licencia sin goce de haberes al Lic. Walter D. ALINI (legajo 41970) en su cargo por concurso de Profesor Ayudante A DS (código interno 119/36), por el lapso 1° de marzo al 31 de julio de 2014. Encuadrar la licencia, en cuanto a plazos, en el Art. 13°, ap. II, Inc. b) del Decreto 3413/79 (t.o.).


ARTÍCULO 2°: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE.

ii.



Dr. SERGIO A. CANNAS  
Secretario General  
FAMAF



Dra. ESTHER GALINA  
DECANA  
FAMAF